



## SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN

A) ÚNICAMENTE SE CUENTA CON UN PREDIO UBICADO EN LINDAVISTA NÚMERO 132, FRACCIONAMIENTO LOS REMEDIOS, DURANGO, DURANGO.

B) LA SUPERFICIE DEL TERRENO ES DE 557.40M<sup>2</sup>, CON 363.05M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN, OFERTANDO UNA SUPERFICIE DE 30.54m<sup>2</sup>. (se adjunta plano)

C) ALTURA DE NUESTRA TORRE 42M.- OFERTANDO 6 METROS LINEALES DE NUESTRA TORRE

D) EQUIPO DIGITAL.- OFERTANDO 18.91m<sup>2</sup> DE CASETA

E) SUBESTACIÓN ELECTRICA. SE CUENTA CON UN EXCEDENTE DE 92.5 KVA

F) **PLANTA DE EMERGENCIA: NO CUENTA.**

G) AIRE ACONDICIONADO: CON UNA CAPACIDAD DISPONIBLE DE 1.5 TONELADAS

**H) NO CUENTA CON ESTACIONES COMPLEMENTARIAS**

I) Número Telefónico para atención y correo electrónico:

Celular: Lic. Carlos Salvador Huerta Lara (55) 41889908.

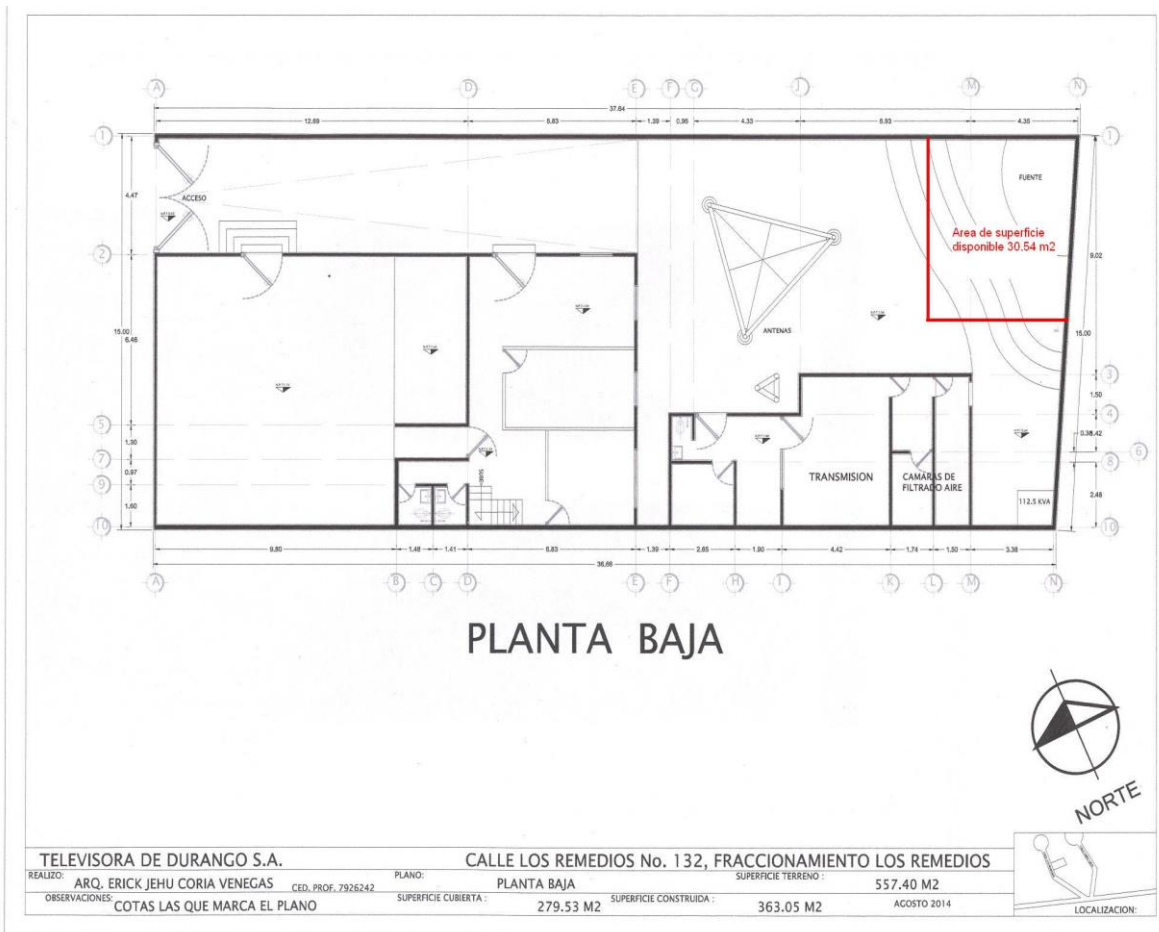
Correo: [chuerta@oem.com.mx](mailto:chuerta@oem.com.mx)



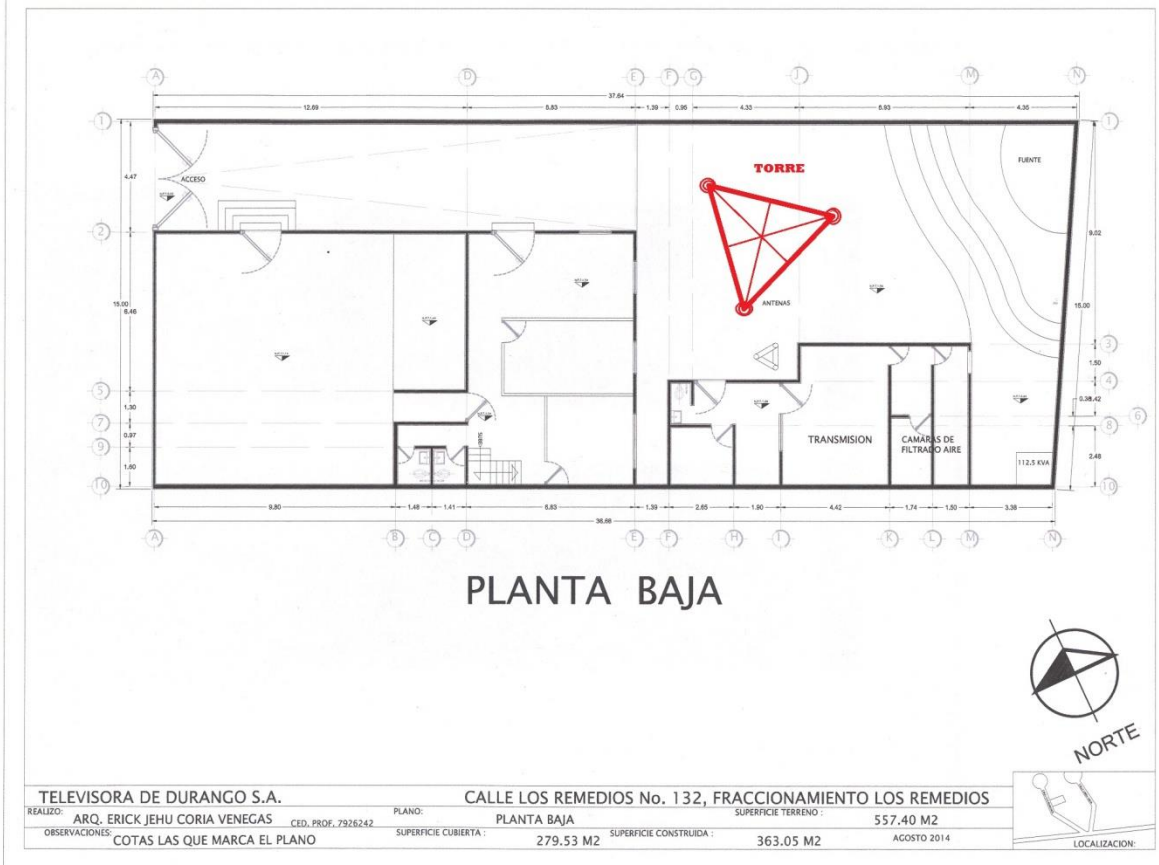
## TELEVISORA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

SITIO	ESTADO	MUNICIPIO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
CERRO DE LOS REMEDIOS	DURANGO	DURANGO	24° 01' 16" LN 104° 40' 52" LW

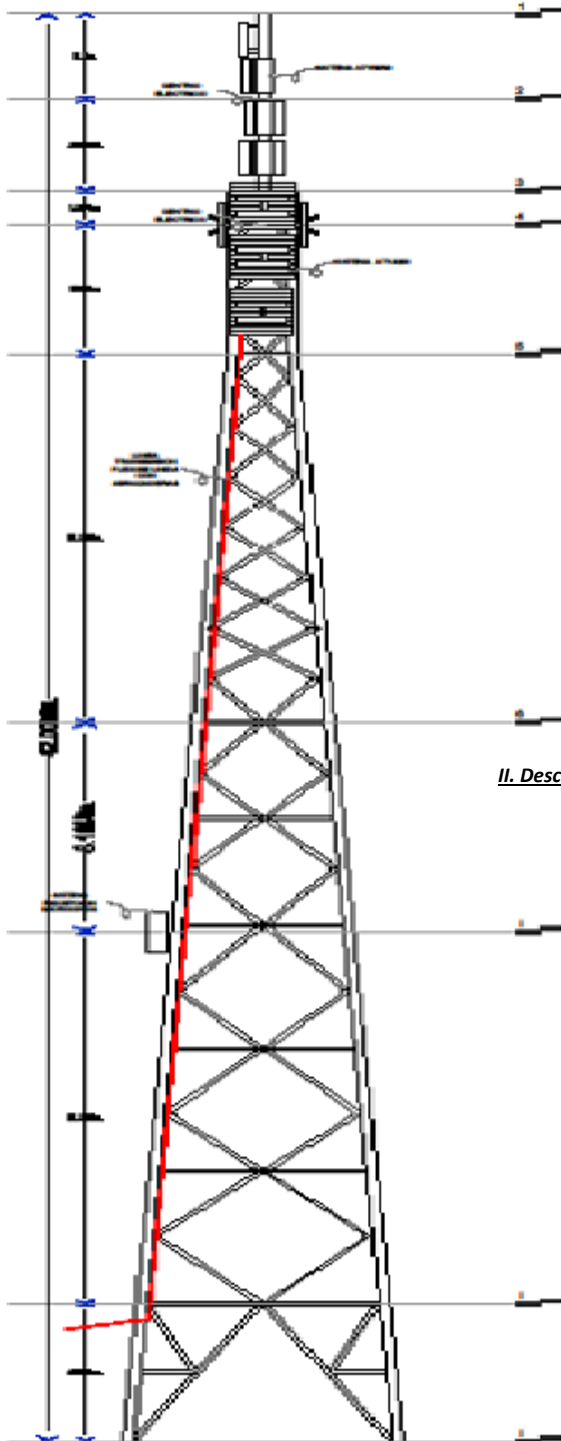
### A) TERRENO



**B) TORRE**



**Descripción gráfica de las características de la torre de transmisión en cuanto a**



- a) Altura: 42 metros
- b) Tipo de torre: autosoportada
- c) Sección: triangular
- d) Viento máximo admisible: 130-180 km/h
- e) Normas de cálculo: ASTM A-36
- f) Material de construcción: acero estructural
- g) Instalación: Octubre 2009
- h) Tornillería: Tornillería ASTM-A307 todo galvanizado por inmersión en caliente
- i) Fabricante: ESTRUCTURAS METALICAS ARIES S de R.L. de C.V.
- j) Fecha de montaje: Octubre 2009
- k) Ubicación (dirección): Camino Lindavista s/n Fracc. Los Remedios
- l) Coordenadas geográficas: 24° 01' 16" LN 104° 40' 52" LW

**II. Descripción gráfica de las antenas colocadas en la torre de transmisión en cuanto**

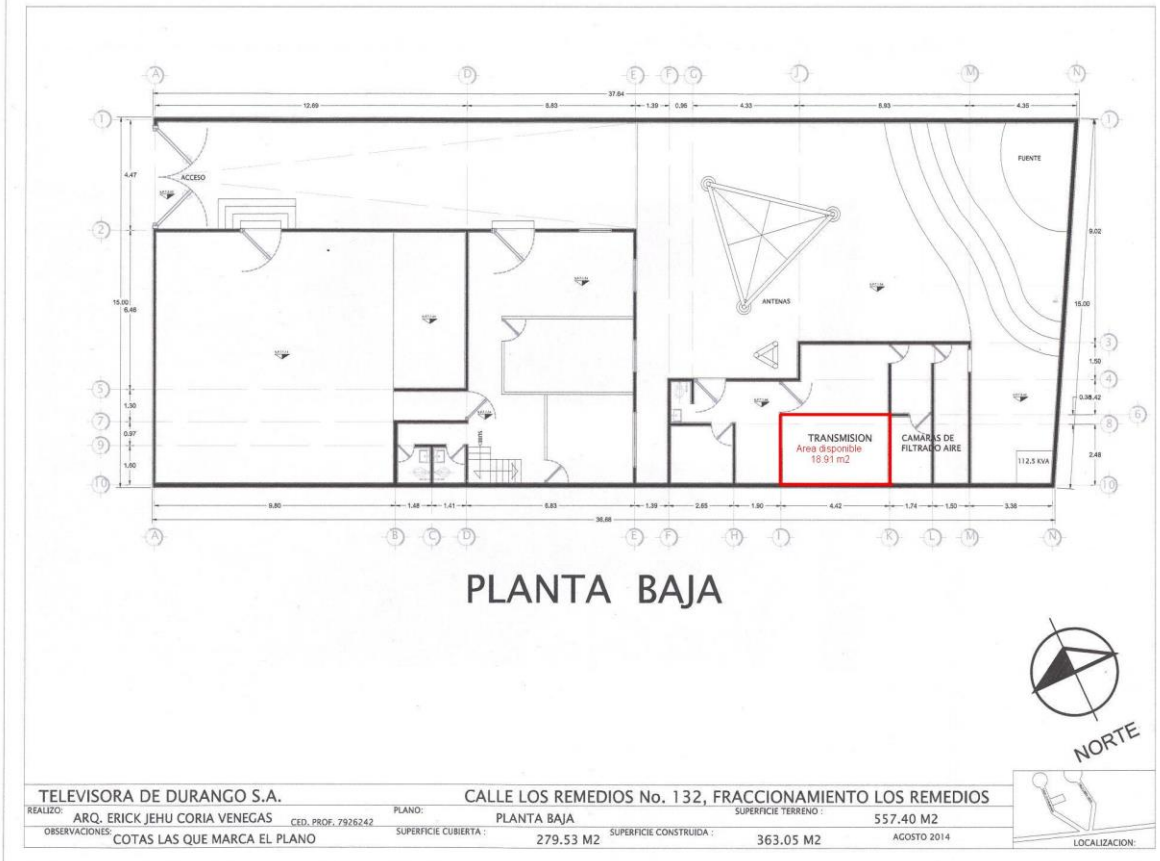


- a) Marca: RYMSA
- b) Modelo: AT 15-250
- c) Tipo: PANEL DE POLARIZACION HORIZONTAL
- d) Montaje: LATERAL
- e) Apertura: 4 METROS
- f) Ganancia: 11.88 dB
- g) Línea de transmisión: 45 mts HELIAX, HJ7-50A ANDREW
- h) Distribución: 4P – 75°
  - 3P – 165°
  - 1P – 255°
  - 3P – 345°

**TORRE AUTOSOPORTADA TELEVISORA DURANGO**

**RANGO**

**C) CASETA**





## **NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES**

Sólo se permitirá el acceso al inmueble a aquéllos empleados directos, dependientes o funcionarios del Concesionario Solicitante CS (el “personal”).

Para tal efecto, el CS entregará al AEP un listado (el “Listado”) del Personal que autoriza para tener acceso al inmueble, Listado que se deberá de entregar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la celebración del Convenio y deberá contener, por lo menos, la siguiente información:

- . Nombre completo (Acompañar copia simple de identificación oficial: Credencial de Elector, licencia de conducir, pasaporte vigente, cédula profesional).
- . Fecha y lugar de nacimiento.
- . Domicilio actual.
- . Cargo que desempeña el personal y nombre de empresa donde trabaja.
- . En caso de ingresar con vehículo, incluir los datos de identificación del mismo (Número de placa, modelo, marca y color).
- . Fotografía a color de cada miembro del personal en tamaño infantil o pasaporte.

El CS podrá, de tiempo en tiempo, actualizar el listado incluyendo o eliminando a miembros del personal que autoriza para su acceso, el cual deberá entregar al AEP en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles contados a partir de su actualización.

El CS acepta expresamente y cada miembro del personal deberá aceptar adherirse a los términos y condiciones del Aviso de Privacidad del AEP, por lo que todos los datos personales contenidos en el Listado serán utilizados con la finalidad de cumplir las obligaciones originadas a la OPI, el Convenio y términos del Aviso de Privacidad del AEP que se encuentre en vigor al momento en que ocurra el acceso.

### **ACCESO AL INMUEBLE**

El personal del CS se obliga a lo siguiente:

- a) Registrarse en una bitácora de acceso, en el cual se asentará el nombre del personal, hora de entrada, motivo del acceso, y en caso, nombre de quien realizó su autorización.
- b) Acceder al Inmueble portando equipo de trabajo que se requiere para prevenir



- accidentes dentro del mismo (overol, pantalón, camisa, botas de casquillo, Careta, casco, lentes o demás que en caso el AEP le requiera).
- c) Entregar al AEP un listado de todas las herramientas e instrumentos de medición que el personal del CS ingrese al inmueble para la instalación, u operación de su Equipo de Transmisión.
  - d) Acceder únicamente a las áreas en el que se encuentre su equipo de Transmisión, en horas laborales, por los que les será prohibido el caminar o introducirse a cualquier otro lugar distinto del dispuesto por el AEP para el Cs.
  - e) No introducir armas, incluyendo, objetos punzocortantes, armas de fuego o cualquier otra de carácter análogo.
  - f) No acceder al inmueble en estado de ebriedad o bajo los flujos de cualquier estupefaciente.
  - g) No acceder al inmueble con sustancias químicas o explosivas de ningún tipo.
  - h) No acceder al inmueble con bebidas alcohólicas, drogas o cualquier estupefaciente.
  - i) No acceder acompañado de personas que no se encuentren en el Listado del personal, así como tampoco por personas menores de edad.
  - j) Sólo podrán acceder al inmueble un número de miembros del personal del CS que sea posible introducir a las instalaciones correspondientes y que no pongan en riesgo ninguna de las operaciones que se tienen dentro del inmueble.
  - k) No tirar cualquier tipo de desechos materiales que sean orgánicos e inorgánicos dentro del inmueble.
  - l) No realizar fogatas de cualquier tipo, inclusive para calentar o preparar alimentos.
  - m) No realizar mantenimiento al Equipo de transmisión sin el equipo de seguridad de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) establecen en materia de seguridad en los lugares de trabajo.
  - n) Permitir al AEP o persona autorizada por está, inspeccionar las áreas donde se encuentre el equipo de Transmisión del CS, en cualquier momento.
  - o) Contratar por su cuenta y cargo el mantenimiento general y limpieza de su equipo de transmisión y del área.
  - p) En general, acatar cualquier norma de conducta o de seguridad dentro del inmueble que el AEP establezca y que es de observancia general para empleados, prestadores de servicios, dependientes o funcionarios del AEP.
  - q) Realizar la atención de visitas de autoridades gubernamentales en horas de 7.00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

